

cialmente, por los propietarios de terrenos afectados cuya relación se adjunta, pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Vizcaya, sita en plaza Federico Moyúa, 5, 48071 Bilbao, y formularse, por triplicado y en el referido plazo, las alegaciones que se consideren oportunas.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La relación de fincas sometidas a expropiación también estará expuesta en el Ayuntamiento de Santurtzi.

Bilbao, a 16 de septiembre de 2004.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, José Manuel Esteban Ruiz.—44.865.

### Subestación eléctrica a 400 kV Santurtzi-posición Güeñes (puente provisional)

*Tno. municipal de Santurtzi, provincia de Vizcaya*

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección				Terreno	
		Paraje	Parcela número según catastro	Polig. núm.	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra			Ocup. temp. — (m <sup>2</sup> )
					Long.	Ancho	Núm.	Superf. — (m <sup>2</sup> )		
1	Juan Miguel Mendiola García. B.º Cercamar, 5, 48980 Santurtzi. Catastral: Luis Ostalachi Urrestizabal.	Cercamar.	8	2	80	15			400	Prado.
2	Rosalinda San Martín. B.º Cotarro, n.º 41. 48500 Gallarta Abanto y Ciérvana. Catastral: Hros. de Bernardino Egusquiza Iturburu.	Cercamar.	11	2	100	15				Prado.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al levantamiento de actas de ocupación por la expropiación forzosa para la realización de las obras de «Saneamiento del entorno de Doñana. Colectores y estaciones de aguas residuales de los municipios de La Palma del Condado, Bonares, Villalba del Alcor, Villarrasa, Niebla y Lucena del Puerto (Huelva). Modificado n.º 1. Término municipal de Niebla (Huelva)».**

El Real Decreto-ley 3/1993, de 26 de febrero, arbitra medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo, declarando de interés general las obras de «Saneamiento del entorno de Doñana (Huelva)» y la urgencia a los efectos de la ocupación de los bienes afectados en que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 de su Reglamento, se convoca a los propietarios para el levantamiento de las correspondientes actas previas de ocupación, que tendrá lugar, de acuerdo con los turnos establecidos y que se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado el próximo día 5 de octubre de 2004, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de Niebla (Huelva). No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes ob-

jeto de expropiación (certificado del Registro de la Propiedad, escritura pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mismos). Los afectados pueden hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

La relación de propietarios afectados se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento citado.

Badajoz, 14 de septiembre de 2004.—El Secretario General, Diego de la Cruz Otero.—43.836.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.**

Pérdida de título universitario de Licenciada en Derecho, de doña Elena Rodríguez-Carretero Aranda, expedido el 14 de agosto de 1997, con Registro Universitario 18251, Registro Nacional 1998/197577, y Cartulina 1-BB-281503. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden de 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 10 de septiembre de 2004.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.—43.953.

**Resolución de Rectorado-UNED, de 7 de septiembre de 2004, sobre extravío de Título Académico.**

A efectos de expedir, si no fuera hallado duplicado del título de Licenciada en Psicología, de la alumna doña M.ª Concepción Largo Ferreiro, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 7 de septiembre de 2004.—La Rectora, Araceli Macía Antón.—43.830.

**Resolución de la Universidad de Navarra, Facultad de Ciencias, por extravío del título original.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13 de julio) se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Ciencias (Sección Biológicas), por extravío del que fue expedido con fecha 2 de octubre de 1986, a favor de D. Emilio Manuel García Adiego.

Pamplona, 9 de septiembre de 2004.—José Enériz (Oficial Mayor).—43.799.

**Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de Título Universitario Oficial.**

Extraviado el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería de la Escuela Universitaria de la Diputación Provincial de Soria de esta Universidad, expedido el día 24 de junio de 1989, a favor de doña María Yolanda Martínez Vicente con Registro Nacional de Títulos 1990/021070. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 15 de septiembre de 2004.—El Coordinador de Tercer Ciclo y Títulos, Julio Prieto Alonso.—43.994.